ACUERDO No. 097
(Noviembre 21 de 2018)

"Por medio del cual se adiciona un curso electivo de contexto al portafolio del componente flexible de la Facultad de Economía y Administración"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No.1295 expedido el 20 de abril de 2010, el Gobierno Nacional reglamenta el registro Calificado de que trata la Ley 1188 del 2008 y la oferta y desarrollo de los Programas académicos de Educación Superior.

Que la Universidad Surcolombiana mediante el Acuerdo 018 de mayo de 2003 estableció el Sistema Curricular de Créditos Académicos y definió en su artículo primero que en todos los planes de estudios debe existir un Componente Básico y un Componente Complementario Flexible.

Que mediante el Acuerdo 43 del 9 de mayo de 2011, se aprueba la oferta de cursos Electivos del componente complementario flexible de Facultad y componente complementario flexible de Profundización para los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, ciclo tecnológico en Gestión Financiera y ciclo Profesional en Administración Financiera.

Que el Consejo de Facultad de Economía y Administración en Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre de 2018 y mediante Acta No.037 analizó y emitió concepto favorable a un curso electivo de profundización al portafolio del componente flexible del programa de Economía, cuyo microdiseño fue presentado y sustentado por el Jefe de Programa de Economía.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Incorporar un curso electivo de contexto al portafolio del componente flexible de la Facultad de Economía y Administración, el curso de **TEORIA DE JUEGOS**, con las siguientes unidades temáticas y tiempo asignado.

Sede Central - AV Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
Vigilada Mineducación
www.usco.edu.co
Neiva, Huila

No	Contenidos temáticos	Actividades	Horas del Estudiante	
			Presencial	Independiente
1	Presentación y socializan del contenido del curso, reglas del juego, socialización y acuerdos sobre el modo de evaluar el curso, socialización del acuerdo 046, 042, 029 y 028. Socialización del PEP y Teleología Institucional. Introducción a la temática del curso. Introducción a la Teoría de Juegos.	Explicación	2	4
2	Juegos en forma normal y eliminación interactivas de estrategias	Explicación y TP	2	4
3	Equilibrio de Nash	Explicación y TP	2	4
4	Modelo de Duopolio de Cournot y Bertrand	Explicación y TP	2	4
5	Arbitraje de oferta final	Explicación y TP	2	4
6	Evaluación de los conocimientos	Explicación y TP	2	4
7	Estrategias mixtas y existencia del equilibrios	Explicación y TP	2	4
8	Juegos dinámicos con información completa y perfecta	Explicación y TP	2	4
9	Juegos en dos etapas con información completa pero imperfecta	Explicación y TP	2	4
10	Juegos Repetidos	Explicación y TP	2	4
11	Juegos dinámicos con información completa e imperfecta	Explicación y TP	2	4
12	Evaluación de los conocimientos	Explicación y TP	2	4
13	Juegos Bayesianos estáticos y equilibrio bayesiano de Nash	Explicación y TP	2	4
14	Introducción al equilibrio bayesiano incompleto	Explicación y TP	2	4
15	Juegos de Señalización	Explicación y TP	2	4
16	Evaluación de los conocimientos	Explicación y TP	2	4

ARTICULO SEGUNDO. Asignación de Tiempos por actividad académica.

No.	NOMBRE DE LA UNIDAD TEMÁTICA	HORAS		HORAS TOTALES
		PRES.	INDEP.	
1	Juegos Estáticos con Información Completa	12	24	36

2	Juegos Dinámicos con Información Completa	12	24	36
3	Juegos Estáticos y Dinámicos con Información Incompleta	8	16	24
	TOTALES	32	64	96

ARTICULO TERCERO. Evaluación del Aprendizaje

Clases	Componentes y Formas de evaluación	Valor
1 a 6	Evaluación escrita tipo parcial y talleres prácticos	33%
7 a 12	Evaluación escrita tipo parcial y talleres prácticos	33%
13 a 16	Trabajo Final tipo investigación y talleres	34%

ARTICULO CUARTO. Los cursos aprobados en el presente acuerdo serán ofrecidos por el programa de Economía.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los veintiún (21) días, del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

CARLOS EDUARDO AGUIRRE RIVERA.
Presidente

LIBIA MARINA PRECIADO S.
Secretaria Académica